

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-666 *Decreto de suplencia de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde.*

Ausentándome de la ciudad los días 23, 24 y 26 de enero de 2024, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, y al artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en Dña. Margarita Rojo Calderón, Primera Teniente de Alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá los días 23, 24 y 26 de enero de 2024; salvo la Presidencia de la reunión de la Junta de Portavoces, que se celebrará el día 24 de enero de 2024 a las 8:15 horas, puesto que asistiré por videoconferencia.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 22 de enero de 2024.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2024/666

CVE-2024-666